

DILEMAS Y EXPECTATIVAS DE LA EDUCACIÓN ARCHIVÍSTICA EN EL SIGLO XXI

Anna Szlejcher¹
anna.szlejcher@gmail.com

Resumen

El objetivo de esta presentación es reflexionar sobre la formación archivística en América Latina, cuya característica no es uniforme sino que se expresa, a través de distintos niveles en escuelas universitarias, cursos sistemáticos universitarios o no y, en algunos casos con formación de posgrado.

Actualmente observamos una profunda transformación de la sociedad y de su entorno, situación que nos afecta tanto en el aspecto individual como en el social. Obsesionados en desarrollar el capital humano, los docentes no entrenados en el manejo de tecnologías digitales fueron bruscamente arrojados del espacio presencial a la esfera virtual. Ahora, forzados a aprender disruptivamente, realizan videoconferencias, indagan en diferentes plataformas y acuden a su creatividad pedagógica.

La aceleración de los cambios, las innovaciones tecnológicas y el progreso científico ponen a la educación frente a complejas situaciones y a desafíos. Por lo tanto, es imprescindible la reflexión sobre la realidad para encontrar soluciones significativas y válidas.

Como lo expresara Luciana Duranti – una ineludible referente en la formación archivística - es en extremo variada la educación que reciben los archivistas según el continente, el país, o la universidad a la que pertenecen. Diferencias que, entiende, dependen de la propia historia de los respectivos países, de sus estructuras y tradiciones archivísticas, de los fondos documentales que preservan y de factores de situación, como la orientación de los currículos.

Una consideración especial merece el tipo de área de conocimiento en la cual se inserta la formación archivística; por cuanto las intenciones institucionales marcan las

¹ Coordinadora General del Grupo de Expertos de la Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria (GERIBEAU) de la Asociación Latinoamericana de Archivos, Córdoba, Argentina.

clasificaciones y ordenamientos de los contenidos curriculares. Y éstos se verán reflejados en la educación archivística, que se diferenciará según el ámbito institucional en que se imparta. Es decir, ya sea incorporada a la formación documental y bibliotecológica, caso Universidad Nacional de Buenos Aires, o ya sea en el área de las Ciencias de la Información, caso la Universidad Nacional del Nordeste, provincia del Chaco. En el caso de Córdoba Aurelio Tanodi – quien dio entidad a la enseñanza de la Archivología en la Argentina y Latinoamérica - afirmaba constantemente su propia convicción de la preeminencia de la archivología sobre todas las demás disciplinas en la formación sistemática de los archivistas. Y, además, postulaba que la carrera de archivistas estuviese separada aunque se dictase en escuelas o departamentos comunes a otras ciencias, porque así - decía - "ofrece mejor garantía de concentrar el interés y el enfoque en la problemática netamente archivística".

Otro aspecto a considerar está referido a los propósitos formativos e instructivos. Coexisten aspectos del conocimiento que quedan en segundo lugar, o ni siquiera son considerados. La disputa entre lo teórico y lo práctico, o entre ciencia y arte, entre lo particular y lo general, entre los gestores de documentos y los archivistas, es una discusión siempre presente en el campo de la Ciencia Archivística y, al parecer, no hay manera de resolver la cuestión sin agrietar una integridad que es, a mi entender, fundamental.

En cualquier caso, es evidente que la formación archivística se enfrenta, además, a problemas entre lo propio y lo complementario que responden a las intencionalidades o perfil profesional. Lo que no debe ocurrir es que en la búsqueda de la especificidad de la formación archivística se olvide lo contextual. Olvidar el impacto social del conocimiento, así como el influjo que recibe de la sociedad implica diseñar currículos carentes de pertenencia sociocultural.

Es muy importante, además, que como educadores concibamos el currículo como una realidad interactiva entre docentes y estudiantes. Los estudiantes se merecen currículos académicos que adopten la disrupción y la transformación digital para inspirarlos a satisfacer las necesidades de nuestra sociedad global. Es decir, que el conocimiento generado por la ciencia y la tecnología pueda jugar en la construcción de la realidad

archivística que queremos lograr; una realidad con capacidad para aprovechar las oportunidades y responder con éxito a los desafíos.

Palabras Clave: Formación archivística. Archivista. Currículos. Tecnología

El tema de este trabajo es la formación archivística en América Latina, caracterizada por la diversidad en sus distintos niveles, ya en escuelas universitarias, cursos sistemáticos universitarios o no y, en algunos casos, con formación de posgrado.

Actualmente observamos una profunda transformación de la sociedad y de su entorno, situación que afecta tanto en el aspecto individual como en el social. Obsesionados en desarrollar el capital humano, los docentes no entrenados en el manejo de tecnologías digitales fueron bruscamente enfrentados a una esfera virtual desde un cotidiano espacio presencial. Ahora, forzados a responder disruptivamente, realizan videoconferencias, indagan en diferentes plataformas y acuden a su creatividad pedagógica.

Y no sólo se trata de un cambio de contenidos para afrontar adecuadamente la transición a lo virtual. Hablamos de una realidad que ha superado a la expectativa y ha traído cambios importantes en las estrategias administrativas y pedagógicas de las instituciones educativas.

Nos preguntamos ¿Cuáles son las experiencias que han tenido los docentes con relación al proceso de cambio? ¿Qué expectativas se cumplieron con la innovación?

Nos toca formar a una generación muy especial. Una generación que está viviendo el cambio tecnológico más acelerado de la humanidad y, también, un fenómeno, la pandemia, que marca sus vidas. Muchos de los conocimientos adquiridos en la formación y en la carrera profesional han quedado suspendidos a causa de las necesidades formativas.

La educación formal es sólo una pequeña parte de todos los aprendizajes que tenemos cotidianamente y los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, en interacción con nosotros, resultan ser el escenario natural y cotidiano de la mayoría de los aprendizajes no formales. Estos presentan todo un desafío para comprender cómo podemos capitalizarlos y reorientarlos; pero lo importante para destacar es que están teniendo lugar independientemente de la decisión de las distintas instituciones.

La aceleración de los cambios, las innovaciones tecnológicas y el progreso científico ponen a la educación frente a complejas situaciones y desafíos. Por lo tanto, es imprescindible la reflexión sobre la realidad para encontrar soluciones significativas y válidas.

Otro aspecto está referido a los propósitos formativos e instructivos. Coexisten aspectos del conocimiento que quedan en segundo lugar, o ni siquiera son considerados. La disputa entre lo teórico y lo práctico, o entre ciencia y arte, entre lo particular y lo general, entre el gestor de documentos y los archivistas, es una discusión siempre presente en el campo de la Ciencia Archivística y, al parecer, no hay manera de resolverla sin agrietar una integridad que es, a mi entender, fundamental.

En cualquier caso, es evidente que la formación archivística se enfrenta, además, a problemas entre lo que le es propio y lo complementario, que responden a las intencionalidades o al perfil profesional. Lo que no debe ocurrir es que en la búsqueda de la especificidad de la formación archivística se olvide lo contextual. Olvidar el impacto social del conocimiento, así como el influjo que recibe de la sociedad implica diseñar currículos carentes de pertenencia sociocultural.

En la Argentina y en Latinoamérica la formación profesional y técnica del personal que se desempeña en los archivos y su capacitación y perfeccionamiento es muy insuficiente. La principal deficiencia se debe a la ausencia o escasez de centros de enseñanza archivística sistemática. En la actualidad los archivistas deben estar en constante aprendizaje de nuevas áreas del conocimiento. Asimismo, el número de profesionales en el campo archivístico es escaso. En relación con la población profesionalmente activa, el porcentaje de archivistas como profesionales técnicos y académicos es muy bajo, lo que incide en que se desdibuje su presencia. Realidad que comparte el concierto de países latinoamericanos.

Pretendemos presentar algunas ideas generales de una problemática que consideramos, actualmente, como la más importante y difícil y que, por lo tanto, requiere una solución. En la Argentina, la formación profesional y técnica del personal que se desempeña en los archivos y su capacitación y perfeccionamiento es muy insuficiente. La principal deficiencia se debe a la ausencia y escasez de centros de enseñanza archivística sistemática en la mayoría de las provincias. Asimismo, asistimos

consternados a la falta de formación de posgrado específico, que es la que posibilita el desarrollo de la ciencia al favorecer la investigación.

Nuestros archivos encaran hoy, más que nunca, grandes desafíos aparte de las tradicionales dificultades ocasionadas por presupuestos reducidos, inestabilidad política, etc. Asimismo, otras preocupaciones inherentes a ellos son los vertiginosos cambios tecnológicos que nos obligan a revisar programas y metas, a capacitarnos para poder entender este nuevo mundo si queremos que los archivos sirvan adecuadamente a una sociedad en plena era del conocimiento, sin olvidar nuestra misión de conservar para futuras generaciones la memoria colectiva, el patrimonio que resguardan los archivos bajo nuestra responsabilidad. Pero, para proteger la riqueza documental custodiada en los mismos no es suficiente el esfuerzo aislado de un país, sino que será el resultado de la cooperación entre todos los países de Latinoamérica y del mundo. En consecuencia, agrego que la formación de los futuros responsables de los archivos debe ser cada vez más exigente y a nivel universitario.

La Archivología, como ciencia ecuménica que es, debe plantearse de manera permanente nuevas formas y técnicas que permitan gestionar adecuadamente los documentos. Su finalidad es brindar, de manera eficiente y ágil, la información que aquéllos contienen; por una parte, a la administración generadora para la toma de decisiones, y por la otra, a la cultura y a la investigación como una forma de preservar nuestra memoria histórica.

La influencia del positivismo en la Archivología se tradujo en sus conceptos y, por consiguiente, sus estrategias y metodologías, que no son ya más viables en un mundo postmoderno e informatizado. Los cambios necesarios ¿pueden entonces impulsar hacia un nuevo paradigma? Sí, porque está ocurriendo una renovación en las actitudes académicas que desafían a los archivistas a pensar cómo harán su trabajo.

Nos parece oportuno citar a Bruno Delmas quien, en el año 2007, destacó que en el curso de la historia de la humanidad los cambios de soporte de los documentos promovieron alteraciones en la sociedad y que la producción de los documentos en codificación binaria ocasionó una triple ruptura que están intrínsecamente conectadas: cambio en el escribir, en sus soportes y en la conservación de la escritura digital; cambio del uso social de la escritura y cambio en la producción de sus papeles.

Es muy importante, además, que como educadores concibamos el currículo como una realidad interactiva entre docentes y estudiantes. Los estudiantes se merecen currículos académicos que adopten la disrupción y la transformación digital para inspirarlos a satisfacer las necesidades de nuestra sociedad global. Es decir, el rol que el conocimiento generado por la ciencia y la tecnología puede jugar en la construcción de la realidad archivística que queremos lograr; una realidad con capacidad para aprovechar las oportunidades y responder con éxito a los desafíos.

El objeto de la Archivología son los archivos de toda época, los históricos y los de la administración actual. Es una ciencia activa y no pasiva; es decir, su interés no está puesto sólo en los documentos que las administraciones ya no utilizan, sino que busca integrarse en su proceso de producción, controlando el documento desde el momento que nace en las oficinas hasta que pasa a formar parte de los archivos.

No obstante, Eric Ketelaar se refiere a “la Torre de Babel de los archivistas” en todos los países, lenguas y tradiciones nacionales de ese campo y la existencia en todas las “culturas” archivísticas de profundas divisiones: destacando que “ningún discurso presupone entendimiento y comprensión, respecto tanto a denominaciones como a procedimientos”.

A pesar de ello, en los países de Sudamérica los archivos necesitan difusión, porque es poco conocido su verdadero significado, poco apreciado su real valor e importancia, apenas si reconocida la profesión archivística y casi nulo el apoyo al desarrollo de los archivos. Es necesario lograr una concientización, tanto en el ámbito de los órganos de decisión, ya sea en las esferas gubernamentales como privadas, así como entre los ciudadanos comunes.

1 FORMACIÓN DEL ARCHIVISTA

Cada archivista debe ser consciente de su función social y del papel que juega dentro de la sociedad, cuyas reglas debe respetar. Es responsable, ante ésta, de la conservación y preservación del patrimonio archivístico; es decir, de las pruebas y evidencias producidas por las distintas instituciones. Debe velar por la transmisión de la memoria social a las generaciones futuras.

Justifica esta propuesta la importancia y trascendencia adquirida por la profesión de archivista que, no obstante, en la Argentina no siempre responde a un perfil único y específico.

Es evidente que necesitamos una sociedad del aprendizaje y de la educación. Una sociedad del aprendizaje porque las nuevas tecnologías han incidido directamente en nuestras maneras de aprender. En este momento estamos transitando de un paradigma basado en la imitación y la memorización, donde la enseñanza entendida como instrucción juega un papel muy importante, a un paradigma en el cual el aprendizaje no adhiere incondicionalmente a la enseñanza tradicional sino que, más bien, a una serie de destrezas del propio sujeto que aprende y que su guía es la creatividad, por ensayo y error, por exploración, hasta llegar al descubrimiento. Estamos en este paradigma y en una sociedad en la que aprendemos vertiginosamente.

Sin embargo, cabe preguntarse: ¿Estamos los docentes evolucionando lo suficiente para abordar los cambios que las nuevas tecnologías de la información implican y, así, ofrecer los servicios requeridos por la actual sociedad? ¿Estamos adecuando la teoría y la práctica archivísticas a las necesidades que la sociedad demanda con relación a la documentación pública y privada?

2 FORMACIÓN INTEGRAL

Ezequiel Ander-Egg (2000:55)¹ afirma que la educación supone desarrollo personal y social: crecer, proyectar, trascender lo actual para afrontar el futuro. Educar es, de por sí, un desafío.

Al respecto, en el campo archivístico coincido con Duranti (2006:124) cuando afirma: “No creo que cualquier situación pueda, posiblemente, proveer lo necesario para una adecuada educación para cualquier archivista de cualquier tiempo y lugar.”

Con relación a la armonía entre lo formativo y lo instructivo, la misma resulta muy difícil, porque cada saber o área del conocimiento enfatiza o hace distinciones que en el marco del currículo marcan tendencias y, por supuesto, desplazamientos hacia lo formativo o hacia lo instructivo.

En efecto, la realidad actual en los programas de formación archivística es que las diferentes asignaturas se concentran en sí mismas alejándose de los ideales educativos de la universidad y las formas curriculares propuestas. La pretensión de una educación plena de la persona humana contrasta con los diseños de los currículos que responden a esquemas más bien fragmentados que se ajustan a saberes, áreas, problemas, temáticas y contenidos específicos que están dirigidos para un determinado tipo de profesional. Al mismo tiempo, el alumno universitario exige a la institución que lo adiestre en lo que le sirva para su desempeño concreto y rechaza contenidos supuestamente generales que, según él, son de poca utilidad para su labor profesional.

Esta última concepción es de vieja data. Con referencia precisamente a la formación archivística, el famoso educador italiano Giovanni Vittani afirmaba, en 1913, que una Escuela de Archivología no debe tener la pretensión de producir un archivista completo, sino capacitarlo para que continúe su educación mientras trabaja en cualquier tipo de archivo.²

Como lo expresara Luciana Duranti – una ineludible referente en la formación archivística - es en extremo variada la educación que reciben los archivistas según el continente, el país, o la universidad a la que pertenecen. Diferencias que, entiende, dependen de la propia historia de los respectivos países, de sus estructuras y tradiciones archivísticas, de los fondos documentales que preservan y de factores de situación, como la orientación de los currículos.³

Una consideración especial merece el tipo de área de conocimiento en la cual se inserta la formación archivística; por cuanto las intenciones institucionales marcan las clasificaciones y ordenamientos de los contenidos curriculares. Y éstos se verán reflejados en la educación archivística, que se diferenciará según el ámbito institucional en que se imparta. Es decir, ya sea incorporada a la formación documental y bibliotecológica, caso Universidad Nacional de Buenos Aires, o ya sea en el área de las Ciencias de la Información, caso la Universidad Nacional del Nordeste, provincia del Chaco. En el caso de Córdoba, Aurelio Tanodi – quien dio entidad a la enseñanza de la Archivología en la Argentina y Latinoamérica - afirmaba constantemente su propia convicción de la preeminencia de la archivología sobre todas las demás disciplinas en la formación sistemática de los archivistas. Y, además, postulaba que la carrera de

archivistas estuviese separada, aunque se dictase en escuelas o departamentos comunes a otras ciencias, porque así - decía - "ofrece mejor garantía de concentrar el interés y el enfoque en la problemática netamente archivística".⁴

3 GRUPO DE EXPERTOS RIBEAU DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS (GERIBEAU-ALA)

La RIBEAU, como Comité de la ALA, fue y es una Red de confluencia de los docentes de archivística universitaria para intercambiar experiencias, conocimientos, logros, realidades; en una palabra, para compartir el mundo profesional que les es común.

Actualmente, es un "Grupo de Expertos de la Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria" GERIBEAU-ALA. Su objetivo general es el de propiciar la cooperación interinstitucional e internacional para fortalecer la docencia y la investigación con miras a lograr la excelencia académica y propender a una formación continua y permanente.

En la Asamblea General de la ALA, realizada en febrero de 2020 en Sevilla, España, se aprobó la incorporación de la RIBEAU como Grupo de Expertos de ALA; por lo tanto, a partir de ese momento histórico cambia de apelativo por el de "Grupo de Expertos Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria" GERIBEAU-ALA. Luego, se realizó el nombramiento de la Coordinadora General de dicho Grupo, que recayó en mi persona. Asimismo, se designó como Responsable Técnico al Dr. Luis Fernando Jaén García.

Una de las primeras acciones del GERIBEAU-ALA fue la designación de representantes por cada uno de los países de Iberoamérica que imparten la carrera de Archivística: Sandra Elizabeth Méndez de Argentina; Freddy Luis Maidana Rodríguez de Bolivia; Daniel Flores de Brasil; Paulina Bravo Castillo de Chile; Carlos Alberto Zapata Cárdenas de Colombia; Luis Fernando Jaén García de Costa Rica; Mayra Mena Mugica de Cuba; María Elena Porras Paredes de Ecuador; Ramón Alberch i Fugueras de España; Yaminel Bernal Astorga de México; María Centeno Jiménez de Panamá; Hilda Velázquez de Maldonado de Paraguay; Aida Luz Mendoza Navarro de Perú;

María Cristina Vieira de Freitas de Portugal; María Alejandra Villar Anllul y Lourdes Ramos Valonterio de Uruguay y Ana Virginia Tovar Alvarado de Venezuela.⁵

El 18 de junio de 2020 marca un momento histórico para dicho Grupo, pues se realizó la primera reunión, en forma virtual, del Consejo Directivo del GERIBEAU-ALA. En ese mismo mes se incorporó al sitio web de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) un *Directorio de Centros de Enseñanza Archivística en Iberoamérica*. Asimismo, allí podemos visualizar los docentes de los diferentes países adheridos al GERIBEAU.⁶

4 ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (REPÚBLICA ARGENTINA) y su CENTRO INTERAMERICANO DE DESARROLLO DE ARCHIVOS (CIDA)

La **Escuela de Archivología** de la **Universidad Nacional de Córdoba**, se inserta en una ciudad mediterránea, lugar apropiado para intentar una visión profunda de América Latina. Todos incurrimos en el remanido recuerdo de la Reforma Universitaria (1918), que se difundió a todas sus hermanas continentales, y de otros fenómenos, como el Cordobazo. Córdoba es una provincia y una ciudad donde confluyen lo autóctono, lo cosmopolita, lo foráneo y valores comunes a otras provincias. Su ubicación dentro del país, su población y sus corrientes intelectuales fueron y son muy importantes y la tradición universitaria argentina arranca desde la fundación de su Universidad, en 1614.

En Córdoba, la formación archivística es de carácter universitario, porque la Universidad Nacional de Córdoba, por medio de la Escuela de Archivología de la Facultad de Filosofía y Humanidades creada por Ordenanza del H. Consejo Superior en 1959, puso de manifiesto la voluntad de que la profesión tuviese el rango científico necesario.

Es preciso señalar que el Plan de Estudios de 1969 incorporó dos asignaturas fundamentales en la formación archivística, que hasta ese momento se orientaba hacia la formación en archivos históricos. Dichas asignaturas eran **Producción y Archivación de documentos** - actualmente denominada **Gestión de documentos** - y

Archivos Administrativos e Históricos que estuvieron a mi cargo por 46 años. Con ambas se procuraba una formación del archivista presente en todo el ciclo vital de los documentos. Además, la asignatura **Producción y Archivación de Documentos** incluyó, desde 1970 a 1986, una unidad de documentos legibles por máquina tal la antigua denominación de los documentos digitales. Luego, en el Plan de Estudios de 1986 se agregó la materia **Informática**.

Para dar continuidad a la formación académica de los archivistas se implementó, en marzo de 2001, la *Licenciatura en Archivología*, que respondía a las necesidades del medio y con las competencias requeridas, para gestionar los archivos a partir de una formación integral. En las últimas décadas hemos asistido a una intensa transformación de la situación de los archivos, tanto a nivel conceptual como empírico, en el contexto de las nuevas políticas de la información y de la gestión integral del patrimonio cultural.

En el año 2006 incluí el eje temático referido a “Gestión de Documentos Digitales” en las asignaturas **Gestión de Documentos y Archivos Administrativos e Históricos** de la Licenciatura en Archivología; con la perspectiva de *InterPARES* para garantizar la preservación a largo plazo de la autenticidad de los documentos de archivo digitales. Temas encarados con la bibliografía provista con la beca de Unesco como integrante del equipo CLAID. Dichos temas son:

1. - Perspectiva histórica de la relación entre Archivología y Diplomática. Aplicación de los principios y conceptos de la Diplomática en los documentos contemporáneos.
2. - Documentos de Archivo digital. Concepto. Componentes del documento digital.
3. - El ciclo de vida de los documentos como fundamento de la gestión de los documentos de archivo digitales.
4. - Cadena de preservación y de custodia para garantizar la autenticidad de los documentos de archivo digitales.

En lo que respecta a las carreras de grado en la Universidad Nacional de Córdoba, en la última década se ha ido afianzando una visión que enfatiza tres condiciones centrales: la figura del profesor universitario como investigador-docente, la redefinición del perfil del egresado universitario y la reformulación de los planes de

estudios para crear la oportunidad de la iniciación en la investigación. Con ello, se procura garantizar la formación de recursos humanos para la actividad científica; aspectos contemplados en nuestro Plan de Estudios 2000 pero que necesita una urgente actualización para responder, por ejemplo, al desafío de la gestión de los documentos digitales y a las demandas de la actual sociedad del conocimiento. Momento que exige considerar la inclusión de la formación específica en posgrado en la Argentina con el fin de responder al Objetivo 4 de la Agenda 2030, que es “promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.”

En lo que hace a la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (25 septiembre 2015), rescato los puntos 7 y 15. El punto 7 expresa que se aspira “a un mundo en que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo y generalizado a una educación de calidad en todos los niveles.”, y el punto 15 manifiesta: “La expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la interconexión mundial brinda grandes posibilidades para acelerar el progreso humano, superar la brecha digital y desarrollar las sociedades del conocimiento...”

El objetivo 4to. expresa, asimismo “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.”

Citar la Agenda 2030 se conecta con una cita de Manuel Vázquez Murillo, quien afirmó que “La meta es llegar (¿al año 2030?) a obtener una rama del Derecho, el Derecho Documental cuyos ejecutores seremos los Administradores de Documentos y Archivos...”⁷

Investigación y formación de grado se realimentan recíprocamente, y la Universidad puede cumplir con su función social para responder a las demandas de la sociedad, en cuanto a producción de conocimiento y profesionales innovadores en su campo de actuación.

Cada vez más, los docentes del nivel de grado de Archivología, como así también sus alumnos y autoridades, rescatan la necesidad del reconocimiento de su disciplina y la formalización de procedimientos de apoyo económico sobre los cuales sustentar la tarea de investigación.

A la fecha, sólo cinco Universidades Nacionales tienen carrera de formación archivística en la República Argentina: la de Córdoba, la del Nordeste en la Provincia

del Chaco, la de Buenos Aires, la de San Juan y la de La Rioja; y dos provinciales, la Universidad Autónoma de Entre Ríos y la Universidad Provincial de Córdoba. A nivel terciario, no universitario, está la carrera archivística en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. En relación con la población profesionalmente activa, el porcentaje de archivistas como profesionales técnicos y académicos es muy pequeño, lo que incide en que se desdibuje su presencia. Realidad que comparte el concierto de países latinoamericanos.

Manuel Vázquez Murillo, en su libro *Administración de documentos y Archivos. Planteos para el siglo XXI*⁸, considera al “administrador de documentos y archivo o archivero, archivólogo o archivista” como sinónimos. Rescato que en la Universidad Nacional de La Rioja, a nivel de pregrado, se ofrece una *Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivo*, tal como existe una *Tecnicatura Superior* del mismo nombre en el Instituto de Formación Docente y Técnica N° 8 de La Plata, Buenos Aires.

Las universidades han tenido que enfrentar diferentes retos y complicaciones en torno al aprendizaje en línea; esto las ha llevado a implementar estrategias que no estaban consideradas o se creía que eran “fáciles” de implementar.

Con respecto al **Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos**, en su artículo *Regionalización de Enseñanza Archivística y el CIDA*, Aurelio Tanodi manifestó que el mismo “significó un verdadero hito, sobre todo en el campo de sistemática enseñanza archivística en América Latina (...) en el año 1972. Por entonces fueron muy escasas las posibilidades de formación y capacitación de archiveros. Hubo pocas carreras a nivel profesional.” Asimismo, el CIDA, con auspicios de la Organización de los Estados Americanos, publicó el *Boletín-Anuario Interamericano de Archivos*. Volumen I al XIV.

Como ya lo hemos señalado, los estudiantes se merecen currículos académicos que adopten la disrupción y la transformación digital para inspirarlos a satisfacer las necesidades de nuestra sociedad global. Es decir, que el conocimiento generado por la ciencia y la tecnología pueda jugar en la construcción de la realidad archivística que queremos lograr; una realidad con capacidad para aprovechar las oportunidades y responder con éxito a los desafíos.

Dada la importancia que los archivos tienen para la administración gubernamental, como así también su misión de preservar la riqueza documental a fin de asegurar la memoria colectiva de los pueblos, es indispensable una formación apropiada de los profesionales que deben resguardar el patrimonio documental de cada país. Pero para proteger la riqueza documental custodiada en los mismos no son suficientes los esfuerzos aislados, sino que debe ser el resultado de la cooperación entre todos los países de Latinoamérica y del mundo.

Respecto a la formación archivística me surgen una serie de preguntas: ¿qué lugar deben ocupar la teoría y la práctica a lo largo del proceso educativo?; ¿a qué nivel deben ser impartidos los programas de formación archivística: -tecnatura, diplomatura, licenciatura o postgrado-?; ¿cómo debería ser la relación de un programa de formación archivística con otras disciplinas? y, ¿quiénes deberían colaborar e involucrarse en este esfuerzo: las Universidades, las autoridades archivísticas, las organizaciones de archivistas?

La formación del archivista requiere de una interdisciplinariedad dentro de la enseñanza universitaria. Ciertamente, hay una preponderancia del conocimiento archivístico pero, también, se abre espacio a la historia, al derecho, a las ciencias de la información, a las ciencias de la administración y a la informática. Lo importante es que estas últimas estén orientadas a la formación específica del archivista.

Como profesores debemos estar alertas a la innovación, adoptar nuevas destrezas y saber adecuar nuestros conocimientos y nuestros métodos a los profundos cambios de nuestro alrededor.

Según nuevas consideraciones teóricas, los egresados universitarios necesitarán, también, de las “competencias blandas” para conseguir un trabajo, crecer en una posición o cambiar de empresa. Las competencias o habilidades blandas o “soft skills” ganan un rol cada vez más protagónico en el escenario laboral.

Expresa la especialista en Psicología Corporativa Andrea Queruz Chemes que “Con el conocimiento solo, con las competencias hard, no hacemos nada. Es necesaria la capacidad de comunicar, de transferir experiencias. Y eso se logra en la relación con los otros. Es la única forma de construir a partir de la diversidad y potenciarnos”. Asegura, además, que “A partir de nuestra actitud y de nuestros componentes

relacionales, podemos atraer o alejar a alguien, podemos transformar una diferencia en una oportunidad o generar un conflicto”.

El Foro Económico Mundial publicó, de cara al año 2020, un informe titulado “*El futuro del trabajo*” en el que detalla las capacidades que serán valoradas entre quienes ingresen al mercado laboral: resolución de problemas complejos, pensamiento crítico, creatividad, liderazgo, capacidad de coordinación, inteligencia emocional, juicio y toma de decisiones, sentido de servicio, negociación y flexibilidad cognitiva.

Queruz Chemes, por su parte, advierte que: “Se entrenan de manera continua y no de una vez para siempre: tanto las personas como las empresas son sistemas vivos sujetos a permanentes cambios y desafíos en su evolución”.

Además, es una realidad que, en la actualidad, los recursos de la didáctica establecen diálogo e interacción.

A su vez, los planes de estudio deben ser actuales y flexibles, basarse en fundamentos epistemológicos y, en cuanto a las asignaturas, su contenido debe apuntar a las nuevas habilidades que se requieren hoy del archivista.

Notas

¹ Ander-Egg, Ezequiel. 2000. *La Educación Frente a los Desafíos del Tercer Milenio*. En **I Congreso Nacional de Educación**. Tomo I. 55-66. 2000.

² Vittani, Giovanni. **La formazione dell'archivista**, citado en: Duranti, Luciana. 2006. *Models of Archival Education: One, Two, o a Thousand?* Op cit. 124.

³ Duranti, Luciana. 2006. *Models of Archival Education: One, Two, o a Thousand?* En **The 2nd Asia-Pacific Conference for Archival Educators and Trainers “The Archival Science and Archival Education in the Electronic Age”** Professional Seminar: 124-133.

⁴ Tanodi, Aurelio. *Unas consideraciones sobre la enseñanza archivística latinoamericana.* En **Boletín Interamericano de Archivos**. Vol. II. Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos. Córdoba, Argentina, 1975.

⁵ Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) **Grupo de Expertos Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria ALA**. Disponible en: <https://www.alaarchivos.org/grupo-de-expertos-ribeau/>

⁶ Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) **GERIBEAU ALA Directorio de Centros de Enseñanza Archivística Iberoamericana**. Disponible en: <https://www.alaarchivos.org/directorio-de-centros/>

⁷ En Del servicio individual a la política documental global.

⁸ Capítulo 10